

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE SEPTIEMBRE DE 1744.

Viena 29. de Agosto de 1744.



ASI todos los dias se despachan, ò reciben Extraordinarios en esta Corte, y se tienen Conferencias sobre las circunstancias criticas en que se halla. Se han embiado 23. Despachos de la Señora Archiduquesa á los Condados del Reyno de *Ungría*, exortandolos á poner en pie los Contingentes de Tropas, y tenerlas promptas á marchar á la primera orden. Antes de ayer se despachò un Correo al Principe de *Saxonia*

*Hildbourghausen*, para que haga desfilas quanto antes azia esta Capital 34. *Waradinos*, y *Carlestadinos*. Ayer recibìo la Corte un Extraordinario de *Praga*, con la noticia de que las Tropas *Prusianas* havian entrado en *Bohemia*, y que ya havia havido algunas escaramuzas entre los Usares de una, y otra parte. Con esta noticia se embiò orden al General *Bathiani*, para acelerar su marcha con su Cuerpo de Tropas. Las *Prusianas* estan divididas en tres Columnas: la que ha entrado por la *Silesia* se ha apoderado de *Konigsgratz*, que el Rey de *Prusia* hace fortificar; y otra Columna, que ha atravesado la *Lusacia*, ha llegado á las cercanias de *Collin*, marchando azia *Praga*; pero se espera, que no podran los *Prusianos* emprender el Sitio de esta Plaza con la brevedad que se proponian, respecto de que se ven obligados á llevar su Artilleria por tierra.

Hamburga 6. de Septiembre de 1744.

AQUI se ha sabido, que el Principe *Carlos* de *Lorena* ha destacado al General de *Bernclau*, á la frente de 2000. hombres, azia la *Bohemia*, á fin de incorporarse con el General *Bathiani*, y le ha dado orden para hacer toda la diligencia posible; á fin de que procure llegar antes que los *Prusianos* se ayan apoderado de *Praga*; y S.A. Serenissima continua sus marchas con lo restante de su Exercito azia la *Baviera*. El Tratado de Union, ajustado en *Francfort* entre el Emperador, el Rey de *Prusia*, el Rey de *Suecia*, como Landgrave de *Hesse-Cassel*, y el Elector *Palatino*, contiene seis Articulos: Por el primero, y segundo se obligan las Potencias Contractantes á mantener las Leyes, y Consti-

tuciones fundamentales del Imperio sobre el pie del Tratado de *Westphalia*, á defender la Autoridad, y Potestad unida á la Dignidad Imperial, y á emplear sus buenos oficios para disponer á la Corte de *Viena* á reconocer al Emperador, entregar los Archivos del Imperio, y restituir á S. M. Imperial sus Estados Electorales, y Patrimoniales, que se le retienen contra los Pactos de Union, establecidos antes de ahora entre los Electores. Por el tercero se obligan á trabajar para que las diferencias que han sobrevenido con motivo de la Sucesion *Austriaca*, se compongan amigablemente por los Estados del Imperio, ò se decidan juridicamente por los mismos Estados, y que entre tanto se convenga en un Armisticio general en *Alemania*. Por el quarto, y quinto se hacen promessas reciprocas de Garantia, y se obligan á que en caso de que alguno de los Contractantes sea atacado en odio, ò por causa de esta Union, asistirán á la parte ofendida sin dilacion, y con todas sus fuerzas, hasta que el Agresor la aya dado entera satisfaccion. Por el Artículo sexto se combida á todos los Electores, y en particular á los de *Colonia*, y *Saxonia* á acceder á esta Union, y á todos los demás Estados del Imperio, que quisieren entrar en ella, &c. El Preambulo de este Tratado dice: „ Que por quanto despues de la muerte del Emperador „ *Carlos Sexto* se han suscitado grandes diferencias sobre la sucesion „ de la Casa de *Austria*, las quales han ocasionado tan grandes disturbios en la amada Patria, que es de temer, que por fin resulte de ellos „ la destruccion total del Systema, y de las Leyes, y Constituciones „ fundamentales del Imperio; por tanto el Emperador, el Rey de *Prusia*, „ el Rey de *Suecia*, como Landgrave de *Hesse-Cassel*, y el Elector *Palatino*, „ movidos del zelo de verdaderos Patriotas *Alemanes*, y queriendo mirar por la seguridad del bien publico, y la manutencion „ del Systema del Imperio, han juzgado necessario ajustar, y concluir „ el Tratado de Union, &c. Las cartas de *Francfort* de 3. de este mes refieren, que se ha divulgado alli la Respuesta de la Corte de *Viena* á la Declaracion que el Ministro de *Prusia* hizo en ella antes de su partida, sobre los motivos que havian obligado al Rey su Amo á dar Tropas Auxiliares á S. M. Imperial; y que con esta Respuesta se acompañan varios Papeles, y entre otros uno con el titulo de Artículo separado del Tratado de Union ajustado en *Francfort*, &c. Por otra parte el Emperador ha embiado á todos sus Ministros en las Cortes Estrangeras un Rescripto Circular, informandoles de los motivos que han dado lugar á la conclusion de este Tratado, que se refiere á la letra; pero S. M. Imperial declara, que el Artículo separado, de que se acaba de hablar, es enteramente supuesto, el qual contiene en substancia: „ Que el Rey de „ *Prusia* promete, y se obliga á hacer la Conquista de toda la *Bohemia*,

„ à poner al Emperador en possession de esta *Corona*, y à garantirsela  
 „ para sí, sus Successores, y Herederos perpetuamente. *S. M. Imperial*  
 „ por su parte cede con esta condicion à *S. M. Prusiana* desde aora, irre-  
 „ vocable, y perpetuamente, para sí, sus Herederos, y Descendientes,  
 „ hasta lo infinito, en el modo mas autentico, sus derechos sobre los  
 „ *Circulos*, Señorios, y *Distritos* abaxo nombrados; es à saber, la Ciu-  
 „ dad, y todo el *Circulo de Konigsgratz* enteramente, y los *Circulos*  
 „ de *Buntzlau*, y de *Leitmeritz*; de suerte, que todos los Países que se  
 „ hallan situados entre las Fronteras de la *Silesia*, y el Rio *Elba*, y cor-  
 „ ren desde la Ciudad, y el *Circulo de Konigsgratz*, hasta los confines  
 „ de la *Saxonia*, será la Barrera de los Estados; por el curso del *Elba*;  
 „ debiendo quedar à *S. M. Imperial* todo lo que se hallare situado al otro  
 „ lado de este Rio dentro de *Bohemia*, aun quando fuesen los *Circulos*  
 „ cedidos à *S. M. Prusiana*, à excepcion del Señorío, y Ciudad de  
 „ *Partwitz*, y la Ciudad de *Collin*. Además de esto, cede *S. M. Im-*  
 „ *perial* al Rey de *Prusia*, irrevocablemente, y para siempre, los dere-  
 „ chos que le pertenecen en la *Silesia Superior*, y se empeña à defender  
 „ selos para siempre, luego que *S. M. Prusiana* aya hecho su Conquista;  
 „ y el Rey de *Prusia* promete por su parte garantir al Emperador la  
 „ *Austria Superior*, luego que *S. M. Imperial* aya hecho su Conquista.

Strasburgo 5. de Septiembre de 1744.

**H**AVIENDO el Mariscal de *Noailles* hecho construir en *Fuerte Luis*  
 dos Puentes sobre el *Rhin*, el Exercito del Rey pasó el Rio  
 desde el dia 26. hasta el 29; y habiendo marchado en muchas Divisio-  
 nes, campò en diferentes Puestos sobre la ruta de *Stoloffen* à *Mulberg*.  
 La primera Division, compuesta de 22. Compañias de Granaderos, de  
 36. Esquadrones de Dragones, y Usares, y de las Compañias francas,  
 partiò el 31. de *Staffurt*, baxo las ordenes del Cavallero de *Belleisle*,  
 Theniente General, para alcanzar la Retaguardia de las Tropas de la  
 Señora Archiduquesa. El Exercito *Imperial*, à que se han juntado los  
 Regimientos Alemanes, que estan en servicio del Rey, pasó el *Rhin*  
 en *Gemersheim*, y el Conde de *Seckendorff* destacò 48. hombres de In-  
 fanteria, y 24. de Cavalleria, mandados por el Conde de *Piosafque*,  
 General de Cavalleria de las Tropas del Emperador, y por el Conde de  
*Segur*, Theniente General de las del Rey. Este Destacamento llegó el  
 31. à *Bretten*, y con la noticia de que los Enemigos se havian retirado  
 por la mañana de *Phontzheim*, y havian ido à *Caufstadt*, dirigió su  
 marcha para passar el Rio de *Entz* en *Bietigheim*. Un gran numero de  
 Desertores del Exercito de los Enemigos se ha venido al del Rey, y el  
 Mariscal de *Noailles* ha pasado por esta Ciudad para ir à *Metz*, adonde  
 debe llegar oy.

Paris 12. de Septiembre de 1744.

**P**OR las cartas de Metz de 7. de este mes se ha sabido, que los progresos del restablecimiento de la salud del Rey eran mayores cada dia, y que S. M. se levanta antes de comer, se pasea en su Quarto, y no se recoge hasta las diez de la noche. La del 6. al 7. durmió muy bien S. M. y el 7. se vistió, hallandose ya en el estado mas feliz de convalecencia, que se puede desear; y así se espera, que saldrá con brevedad, y que gozando de los ayres, logrará recobrar enteramente todas sus fuerzas. El dia 3. de este mes por la tarde asistieron la Reyna, el Señor Delphin, y las Señoras Princesas de Francia, acompañados de toda la Corte, en la Iglesia Cathedral de Metz, al *Te Deum*, que se cantó en accion de gracias del restablecimiento del Rey, en que ofició de Pontifical el Obispo de Metz, y concurrió el Parlamento, y los demás Tribunales, con el Ayuntamiento de la Ciudad. Escriven de Flandes, que el Mariscal Conde de Saxonia estaba siempre campado en Courtray. Que el Exército de los Aliados, que lo está mas allá del Rio de Marque, se estendia por su izquierda por el lado de Orchie, en donde actualmente se hallan las Compañias francas de este Exército, y que esta situacion de los Enemigos havia determinado al Mariscal Conde de Saxonia á hacer adelantar Tropas sobre el Rio Deule, á fin de cubrir el Pais, que está de la parte de acá del Rio Scarpe. Las mismas cartas añaden, que las Partidas del Regimiento de Grassin havian quemado los considerables Almagacenes de Forrage, que los Enemigos tenian en las cercanias de Gante, y Brujas.

Madrid 29. de Septiembre de 1744.

**L**OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes se mantienen con perfecta salud en su Palacio del Real Sitio de San Ildefonso. El Miercoles passado se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos en aquel Real Palacio, á que concurrió toda la Grandeza, y Ministros Estrangeros, en celebridad del cumple años del Principe nuestro Señor, que entró en los 32. de su edad.

S. M. ha hecho merced á Don Antonio Hermenegildo de Querejazu y Mollinedo, Presidente de la Audiencia de la Plata, de los Honores de Ministro Togado del Consejo de Indias: A Don Juan Francisco de la Quadra, Fiscal de la Audiencia de Sevilla, de la de la Chancilleria de Valladolid: Y para la Resulta, que este dexa, al Doct. Don Phelipe Codallos. Tambien ha nombrado S. M. para el Corregimiento de Murcia al Marqués de Espinardo: Para el de Xerez de la Frontera á Don Vicente Cavallero: Para el de Plasencia á Don Fernando de Mendoza: Para el de la Ciudad de Alcalá la Real á Don Nicolás Manzano: Para el de la Villa de San Clemente á Don Carlos Wogan: Para el de la Mancha

*cha Real de Jaèn* à Don Joseph Delgado y Frias : Y pasa el de la Villa de *Vivero* al Licenciado Don Bartholomè Lopez de Villaoslada.

El Rey ha nombrado por Brigadier de sus Exercitos à D. Jayme de Lima y Masones , Coronel del Regimiento de Dragones de *Frisia* ; y ha conferido el Regimiento de Infanteria de *Cordova* , vacante por muerte del señor Duque de *Arcos*, à su Theniente Coronel el Coronel graduado D. Joseph de Hermida y Aranda.

Prosiguen las cartas del Piemonte en informar favorablemente de la salud del Señor Infante Don Phelipe , y por ellas se ha entendido, que el dia 10. del corriente logró el Marqués de Campo Santo ocupar à Chiusa , que havian fortificado los Enemigos , y guarnecido con los tres Batallones de Mondovi , Tarantaise , y Casal , y mas de 38. Payfanos armados , haviendolos obligado à abandonar la Villa , despues de alguna resistencia , con pérdida considerable de muertos , y prisioneros ; y que haviendose establecido la noche antes el Theniente Coronel D. Antonio del Sello en la Casa , que se dixo , frente de la Puerta de Nizza de Coni , se tomó en la siguiente otra , paralela à esta , por el Ingeniero en Gefe D. Geronymo Amici , con igual numero de Tropa , y Trabajadores , facilitando ambas por su situacion el proyectado Ataque de la Plaza.

Teniendo afsi su perfeccion los preparativos del Sitio , determinò S. A. que la noche del 12. al 13. se abriese la Trinchera. Para esto pasó à las ocho à señalar el terreno , lo que executò con la formalidad acostumbrada , dando por su mano el primer golpe de hazada. Mil y doscientos Trabajadores de cada Nacion siguieron la obra con bizarra emulacion , quedando encargada la Trinchera al Theniente General Monf. de Maulevrier , al Mariscal de Campo D. Fernando Cagigal , y los Brigadieres Marqués de Tripuzzi , y Monf. de Faudas , con los dos Batallones de Galicia , y el Regimiento de Dragones desmontados de Merida à la derecha , y los tres Batallones de Poitou à la izquierda. Poco despues de haverse dado principio à nuestros trabajos , los percibieron los Sitiados ; pero aunque procuraron embarazarlos con su fuego , empezando con tres descargas de Fusileria desde sus Lineas , y Obras exteriores , y continuando con el Cañon , y Mortetos sin interrupcion , se abrieron aquella noche 600. toesas de Trinchera , se hizo al costado derecho un Reducto para cubrirla , y se trazò por los Artilleros una Bateria de Morteros , sin otra desgracia , que la de un Subalerno de Asturias , y quatro Soldados ligeramente heridos. Relevaronse los Trabajadores al amanecer con otros 600. de cada Nacion , para perfeccionar lo trabajado en la noche.

El dia 13. entre dos , y tres de la tarde , hicieron los Sitiados una

salida desde el Reducto de su izquierda sobre el de nuestra derecha; que habiendo quedado sin perfeccion, porque no dió tiempo bastante la noche, y batidole todo el dia el Cañon de la Plaza, tenia casi todo su frente demolido, y descubierto. La fuerza que sacaron, consistia en 250. Granaderos, a que seguia un grueso de Tropa, como de mil hombres, y sostenian el todo quatro Batallones apostados en su primer camino cubierto. Defendian el Reducto las dos Compañias de Granaderos de Galicia, que habiendo hecho toda la resistencia que permitió su inferioridad, y lo indefenso del terreno, se retiraron en orden para mejorar situacion. Acudieron entonces con los dos Batallones de Galicia, y el Regimiento de Dragones de Merida el Mariscal de Campo D. Fernando Cagigal, el Brigadier Marqués Tripuzzi, y los Coroneles D. Antonio Ossorio, y D. Bernardo de Arteaga, que estaban de Trinchera; y abrigados de los Granaderos, y Piquetes, que llamados del arma, passaron de la Linea, arrojaron a los Enemigos del Reducto con la Bayoneta, llevandolos hasta el suyo con espíritu, y tesón. En esta funcion, que duró mas de tres horas, con vivísimo fuego de una, y otra parte, tuvimos hasta unos 12. Oficiales, y 50. Soldados heridos, habiendole sido tambien el Mayor General D. Joseph Tinco con una contusion, y los Brigadieres D. Carlos de la Rivaguero, Coronel del Regimiento de Toledo, y D. Juan Cermeño, Ingeniero en Gefe. No se pudo saber a punto fixo la pérdida de los Contrarios; pero se creia fuesse grande, habiendose observado, que continuamente retiraban muertos, y heridos de su Gente.

La noche del 13. al 14. montaron la Trinchera el Teniente General Marqués del Castellar, el Mariscal de Campo Mons. de Villemur, los Brigadieres Duque de Berwick, y Mons. de Butville, los dos Batallones de Saboya, el Regimiento de Dragones desmontados de Edimbourg, y dos Compañias sueltas de Granaderos a la derecha, y los tres Batallones de Lionois con otras dos Compañias de Granaderos a la izquierda. Entraron al trabajo mil hombres de cada Nacion, y se destinaron otros 300. para las Baterias. Fue muy vivo, y continuado el fuego de la Plaza toda aquella noche, y el dia siguiente, pero no con el efecto que correspondia; y así pudo trabajarse en perfeccionar la Paralela, y comunicaciones, en reparar la ruina del reducto de la derecha, y en la construccion de tres Baterias, una de Morteros, otra de doce Cañones de a 24. y la restante de seis Piezas de a 12. a la otra parte del Rio Estura, para batir en flanco los dos caminos cubiertos. Huvo de nuestra parte en las 24. horas cinco Soldados muertos, heridos otros treinta, y tres Oficiales.

La noche del 14. al 15. relevaron la Trinchera el Teniente General

ral **Monf. de Senneterre**, el **Mariscal de Campo Conde de Candel**, y los **Brigadieres D. Gaspar de Cagigal**, y **Monf. Beaupreau**, dos **Batallones de Soria**, y uno de **Granada** à la derecha, y à la izquierda dos de **Anjou**, y uno de **Foix**. Los **Trabajadores** fueron 18200. de cada **Nacion**, que se mudaron al amanecer con otros 600. y se aplicaron 310. à las **Baterias**. Empezò à jugar el dia 15. una de **Morteros**, quedò otra en estado de recibir aquella noche su explanada, se adelantò la de **Cañones** hasta la rodilla, se ensanchò, y puso à cubierto la **Paralela**, y se trabajò en las **comunicaciones**, y en el reparo del **Reducto** de la derecha. En estas 24. horas nos mataron tres hombres, y hirieron nueve.

Fueron de **Trinchera** la noche del 15. al 16. el **Theniente General Conde de Lautrec**, el **Mariscal de Campo Marquès de Castel Dos-Rius**, y los **Brigadieres D. Francisco de Bucareli**, y **Monf. Crusol**, con los dos **Batallones de Cordova**, uno de **España**, y dos **Compañias de Granaderos** à la derecha, y los tres **Batallones de Guardias de Lorena**, de **Beauce**, y de **Querci**, y dos **Compañias de Granaderos** à la izquierda. El numero de **Trabajadores** fue con corta diferencia el mismo que la noche precedente, y se relevaron al amanecer por 600. de cada **Nacion**. Quedaron casi concluidas à la izquierda una **Bateria de ocho Cañones** de à 24. para batir la **Cortina opuesta**, y otras dos de quatro **Piezas** cada una, para hacer fuego al **Reducto** de la izquierda, y al del centro. La mañana del dia 16. empezò el suyo con acierto la **Bateria** construida à la otra parte del **Rio Estura**. El de la **Plaza**, aunque mas moderado en estas 24. horas, nos causò el daño de dos **Oficiales**, y once **Soldados heridos**, y dos muertos. Continuò en los citados dias la **desercion** de los **Enemigos** con exceso, y por sus declaraciones se tuvo noticia de que el **Exercito Sardo** permanecia en **Saluzzo**, sin haver hecho el menor movimiento.

El dia 13. de este mes se hizo la **Colocacion del Santissimo Sacramento** en la nueva **Iglesia del Convento de Religiosas Bernardas Recoletas Descalzas** de esta Corte, eregida à expensas de S. M. La **Procesion** fue de las mas lucidas que se han visto, y llevò la misma carrera que la del **Corpus**. El **Señor Infante Cardenal, Arzobispo de Toledo**, baxo de cuya filiacion se hallan estas **Religiosas**, quiso que se hiciesse à sus expensas, y en nombre de S. A. se combidò à toda la **Grandezza**, llevando el **Estandarte** el hijo **Primogenito** del **señor Duque de Uzeda**, **Patrono del Convento**. Asistieron las dos **Comunidades de San Benito**, y **San Bernardo**, y el **Cabildo Eclesiastico**, oficiando el **señor Arzobispo de Larisa**, **Governador en lo Espiritual de este Arzobispado**; y el **Terno** que sirviò en la funcion, era de **Tisù de Oro** muy primoroso, y exquisito, **dadiva propia de la piedad de la Reyna nuestra Señora**,

cerrando la Procésion el Ayuntamiento de esta Villa , en que tambien iban la Compañia de Alabarderos , con la asistencia del señor Duque de Medina-Coeli , su Capitan , y las dos Compañias de Guardias de Infanteria Española , y Walona , que cubrian los costados. El dia 14. se diò principio à la Octava por la Fiesta , que se celebrò en nombre de S. M. à que se siguieron las de la Reyna nuestra Señora , Principes nuestros Señores , y Señores Infantes , y despues las que hicieron el señor Duque de Uzeda , como Patrono , las Comunidades de San Benito , y San Bernardo , y la Villa de Madrid , en cuyas funciones nada se omitiò para su mayor decoro , solemnidad , y grandeza.

El Intendente del Ferròl ha dado cuenta en carta de 16. del corriente , que el Corsario Lorenzo Ervin entrò en el Puerto de la *Guardia* , en aquella Costa , con una Embarcacion *Inglesa* de mediano porte , cargada de Trigo , y 200. Sacos de Vizcocho , que la apresò sobre la Costa de *Portugal* ; y que tambien apresò en la misma Costa el Corsario Olivè Colán dos Navichuelos , con carga de Sal , Naranja , Vino , y otras Mercaderias , que quedaban assegurados en *Bayona*.

El Ministro de Marina de *Guarnizo* tambien ha dado cuenta , que el Corsario D. Juan de Barenala conduxo al Puerto de *Castro Urdiales* un Navio *Irlandès* , nombrado el *Duart* , su Capitan Juan Macarty , de porte de 70. Toneladas , que navegando de *Plimout* , en *Inglaterra* , à *Lisboa* , con carga de Manteca , Cebada , y Camelotes , apresò à los 47. grados de latitud.

El Intendente de Marina de *Cadiz* tambien ha participado en carta de 22. del corriente , que tres Javeques Corsarios *Espanoles* apresaron , y conduxeron à la Playa de *Tarifa* el Navio *Inglès* , nombrado el *Accvorkb Galera* , de porte de 150. Toneladas , su Capitan Samuel Tones , con carga de Azucar , Aguardiente , Cerbeza , y otras Mercaderias , que tomò en *Londres* para *Gibraltar*.

El dia 13. del corriente murió en esta Villa , de edad de 66. años , el señor Don Bernardo Santos Calderòn de la Barca , del Consejo de S. M. en el Real de Castilla , y Protector de la Universidad de Cervera , cuya plantificacion , formacion de Estatutos , y graduacion de primeros Opositores corriò à su cargo , en el qual , y en todos los Empleos con que le honrò S. M. acreditò siempre sus aciertos , literatura , y zelo al Real servicio.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá,